

LOS MUNICIPIOS ANDALUCES ANTE EL SIGLO XXI



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

Extracto Resoluciones, 5ª Asamblea FAMP

V.- LA CULTURA COMO BASE DEL PROGRESO LOCAL.

LA CULTURA COMO FACTOR DE DESARROLLO LOCAL.

La creciente importancia de la cultura como factor de desarrollo regional, se pone de manifiesto en el análisis de este sector desde una perspectiva económica. Ésta, que aparece como nueva visión de la cultura, sirve para potenciar sus pilares conceptuales e ideológicos.

Es preciso poner de manifiesto las razones que aconsejan la inclusión de la cultura en el grupo de factores determinantes del desarrollo regional de una región, y en este caso, de Andalucía. A lo largo de esta exposición se tendrá en cuenta a la cultura en su doble faceta de patrimonio histórico y monumental, y de actividad cultural, sin olvidar los conceptos de industria y servicios culturales.

La cultura posee un potencial intrínseco para la creación de empleo: industria de manifestaciones culturales y recreativas, nuevos sectores creadores como el cine y el vídeo, nuevas formas de industria cultural, el sector audiovisual, y el turismo cultural, forman parte de lo que hoy se conoce como los nuevos yacimientos de empleo.

La cultura supone un valor añadido para el turismo: hay que cuidar la materia prima, que en este caso es el patrimonio y la industria cultural. Fomentar el mantenimiento y acrecentamiento del patrimonio y la inversión en infraestructura cultural es un soporte necesario para la sostenibilidad de la industria turística.

Andalucía es puerta de entrada y lugar de integración social y cultural de los emigrantes hacia Europa. El papel positivo que el Libro Blanco concede a la cultura en la promoción de la integración social, contribuyendo así a la cohesión social, adquiere todo su valor en Andalucía. El fortalecimiento de la dimensión cultural se considera base de la integración, la cual sólo podrá lograrse si se apoya al mismo tiempo la diversidad cultural y se promueve el conocimiento y la comprensión de las diferentes culturas. Como puerta de entrada hacia Europa, Andalucía recibe a emigrantes del Magreb. Al mismo tiempo, atrae a ciudadanos europeos y a los propios emigrantes andaluces que pueden retornar, por lo que ofrece un marco único para favorecer la cooperación cultural, creando una base que fundamente la cohesión social entre los ciudadanos y los pueblos, contexto éste en el que el patrimonio cultural andaluz tiene una creciente importancia.

EL SECTOR CULTURAL CONSIDERADO EN EL ENTORNO DE LA UNIÓN EUROPEA.

Numerosos documentos comunitarios vienen resaltando el papel de la cultura como motor de desarrollo regional y local.

La creciente importancia de la cultura para el desarrollo regional debe apreciarse tanto en el contexto de la reestructuración de la economía como en cuanto resultado de la evolución de los modos de vida. Con esta perspectiva, el sector cultural debería explotarse aún más, con el fin de reforzar y diversificar el potencial de desarrollo local y regional, tanto de las regiones menos favorecidas, como de aquellas afectadas por los cambios estructurales. Puesto que a menudo la cultura se trata independientemente de otros factores de desarrollo, será útil considerarla cada vez más como un elemento de pleno derecho de las estrategias de desarrollo regional y local del mercado laboral... (Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. "Política de Cohesión y Cultura. Una Contribución al Empleo").

El Comité de las Regiones ha tenido ya la oportunidad de afirmar que la cultura siempre debería ocupar un lugar central en el desarrollo regional: El Comité de las Regiones hace hincapié en que cada programa de desarrollo regional incluya explícitamente una dimensión cultural y una parte dedicada al desarrollo cultural basada en el potencial y las necesidades locales y regionales propias. De hecho, considera que no sólo contribuyen al desarrollo los factores económicos sino que incluso los factores culturales concurren para fomentar e impulsar el fortalecimiento del desarrollo socioeconómico...(Proyecto de Dictamen del Comité de las Regiones sobre la "Política de cohesión y cultura. Una contribución al empleo").

LA CULTURA COMO BASE DEL PROGRESO DE LOS MUNICIPIOS EUROPEOS.

El aspecto cultural es una de las armas efectivas con la que cuentan los municipios para lograr ese su primer objetivo que es la Cohesión económica y social. Recordaremos aquí las siguientes ideas expresadas por la Comisión Europea. "La importancia triple de la cultura para el desarrollo regional: 1) fuente de empleo, 2) factor decisivo para la localización de nuevas inversiones, 3) papel positivo en la promoción de la integración social, contribuyendo así a la cohesión social.". Igualmente se dice que la cultura invade además los ámbitos social y económico, cumpliendo una importante función ante los nuevos desafíos de la Comunidad, como la universalización, la sociedad de la información, la cohesión social o la creación de empleo.

A esto debemos añadir las palabras del Comité de las Regiones, expresadas en su Dictamen de 13 de mayo de 1998, "es necesario que las ciudades inviertan en infraestructura cultural, en el sector productivo de la cultura y en el desarrollo de los recursos humanos para satisfacer las necesidades de desarrollo". Ya la Comisión, desde 1997, se expresaba del siguiente modo: "Para crear y mantener la cohesión europea se necesitan sobre todo personas dedicadas a la cultura y estructuras culturales, es decir, artistas e instituciones culturales".

LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

La infraestructura cultural es una de las infraestructuras de apoyo a la actividad productiva. En un primer diagnóstico de la infraestructura cultural andaluza, encontramos importantes carencias en las ciudades medias, que constituyen precisamente el eje del desarrollo económico de Andalucía. Sabiendo que las ciudades más importantes basan gran parte de su actividad productiva en la materia prima patrimonial y cultural, es necesario incidir en el desarrollo cultural de las ciudades pequeñas y medianas. La inversión en este punto se considera especialmente rentable por varias razones como la especialización y competitividad de la nueva industria audiovisual y de la denominada industria de contenidos, la especialización del sector de la construcción en el caso de la conservación y restauración del patrimonio histórico y de la construcción y adecuación de espacios escénicos y teatrales, y el factor de atracción para la inversión y para el turismo que supone una infraestructura cultural avanzada y rica.”

EJES DE APLICACIÓN DE LA ACCION CULTURAL A NIVEL LOCAL.

- Activar desde las Entidades Locales andaluzas iniciativas que fomenten un concepto de cultura como desarrollo de valores ciudadanos, persiguiendo conseguir más democracia, más pluralismo, más tolerancia, más mestizaje, en definitiva más participación.
- Promoción del potencial productivo y de las PYMES culturales.
- Desarrollo de la sociedad del conocimiento: información, investigación, innovación del sector cultural local.
- Valorización de recursos humanos y empleo en el ámbito de la cultura.
- Promoción de la igualdad de oportunidades y de la cohesión social desde la cultura.
- Medio ambiente y desarrollo rural.
- Recuperación del patrimonio histórico local.
- Nuevas demandas sociales = nuevas ocupaciones desde el ámbito cultural.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y EL DESARROLLO LOCAL.

Dentro del marco económico europeo, se puede afirmar que es el sector servicios el que, actualmente, presenta más mutaciones. Los nuevos hábitos de consumo en Europa, cambios espectaculares en las formas de actividad económica y empleo, el extraordinario desarrollo de nuevas tecnologías, la crisis del sector agropecuario y la desindustrialización de muchas regiones europeas, han convertido al sector servicios en el único con capacidad de crecimiento real, en 14 de los 15 estados de la Unión Europea, en el último decenio.

De otro lado, dentro del mencionado sector, las actividades relacionadas con la cultura, el turismo y el ocio han centrado gran parte de la atención de esta transformación, convirtiéndose en piezas claves del desarrollo socioeconómico de numerosos municipios y regiones europeas en los últimos años.

En este sentido, el patrimonio cultural y natural europeo se convierte en recurso estratégico de las inversiones en infraestructura, en instrumento de planes para la mejora de la calidad de vida de la población y eje de campañas de promoción y comunicación de un determinado territorio. Pasando, de ser referencia de un ámbito científico o estético a convertirse en otro, de carácter económico, capaz de generar riqueza y empleo.

Como horizonte y punto de referencia del ámbito europeo, podemos apuntar las tendencias que se están consolidando en los países más desarrollados en relación a la gestión del patrimonio cultural y natural a nivel local:

- Utilización del patrimonio como instrumento de desarrollo económico: los bienes culturales y naturales se integran en la planificación económica y territorial y constituyen un motor de crecimiento y de creación de puestos de trabajo.
- Fomento del turismo cultural y de las estrategias de desarrollo de productos patrimoniales de carácter territorial.
- Desarrollo de nuevas demandas profesionales: se renuevan las profesiones y se desarrollan nuevas especialidades (la Unión Europea, por ejemplo, se plantea la necesidad de favorecer la formación de gestores, paralelamente, a los especialistas en conservación y rehabilitación del Patrimonio).
- Aparición de nuevas formas de gestión, más descentralizadas y autónomas en relación con las Administraciones Públicas. Estas fórmulas, en muchos casos, tienden a superar la dicotomía público-privado.
- Introducción de criterios de excelencia y calidad total en la gestión (control de eficacia y eficiencia, indicadores de gestión...).



- Diversificación de las fuentes y formas de financiación (comercialización de productos derivados, fomento del patrocinio y mecenazgo, redes y patneriados, etc.).
- Utilización de nuevas tecnologías y medios de comunicación. Adaptación a nuevas técnicas y lenguajes.

En España y en Andalucía, en cambio, nos encontramos aún en un contexto caracterizado por la insuficiencia de los recursos económicos aplicados a su extenso patrimonio histórico, una infrautilización de sus potencialidades culturales, económicas y sociales, una dependencia absoluta de los presupuestos públicos y un peso específico muy limitado del sector privado.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FUENTE DE EMPLEO.

El Patrimonio Histórico es fuente directa de empleo tanto de personal con alta cualificación científica en materia de arqueología, etnología o historia del arte (tradicionalmente ligado a la docencia) como de oficios artesanales (cantería, forja, carpintería, estucados, etc.).

Este potencial de crecimiento ha llevado a la Unión Europea a considerar al Patrimonio como uno de los 17 yacimientos de empleo del sector Servicios, con más perspectivas de futuro, tal y como lo describe el documento de trabajo de los Servicios de la Comisión “ Las iniciativas locales de desarrollo y empleo”. - Sec (95)564.

Concretamente, un potencial de desarrollo del empleo en tres grandes áreas: adecuación y restauración de los recursos patrimoniales, acciones de difusión y trato con el público, así como servicios de funcionamiento y de gestión del patrimonio.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y LA LOCALIZACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES.

La mejora de la imagen y del atractivo de una región guarda una relación directa con su Patrimonio Histórico. El entorno cultural constituye cada vez más un factor relevante en la atracción de inversiones, particularmente en los sectores modernos e innovadores, donde las decisiones relativas a la elección del lugar de vida y de trabajo están estrechamente vinculadas.

En un mundo donde la movilidad está en aumento, las decisiones en materia de localización de inversiones tienen en cuenta atractivos como el entorno cultural o natural cuando han de escoger entre diferentes enclaves.

La potencialidad del sector cultural como generador de empleo se recoge en el denominado “Libro Blanco de Delors”, donde el Patrimonio aparece como uno de los nuevos yacimientos de empleo en proyección. De forma expresa, en el Avance del Plan General de Bienes Culturales, de esta Consejería de Cultura se indica que: “el Patrimonio es un recurso económico que, integrado en planes y programas de desarrollo, ofrece efectos positivos en la generación de empleo y riqueza”.

EL PATRIMONIO HISTÓRICO COMO FACTOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

El Avance del Plan General de Bienes Culturales, de esta Administración, reconoce a la Cultura, no como un instrumento, sino como un recurso para el desarrollo, tanto económico, como - y sobre todo- social, que contribuye a una mayor cohesión e identificación de sus habitantes en el territorio, e incide en la mejora y en la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido es necesario potenciar permanentemente el voluntariado cultural como forma activa de participación real en las acciones de difusión e información en el ámbito del patrimonio cultural.

La actuación sobre el Patrimonio Histórico despliega su máxima eficacia cuando se integra en una estrategia de desarrollo sostenible. En este sentido, las iniciativas de desarrollo local, receptoras de financiación europea procedente de los fondos estructurales, son un magnífico instrumento de valorización de recursos culturales.

El Patrimonio Histórico se integra en las estrategias de desarrollo urbano, pues las infraestructuras culturales refuerzan el atractivo físico y mejoran la calidad de vida local. Por otra parte, en las zonas rurales de explotación del patrimonio cultural, ofrece nuevas posibilidades en la lucha contra la despoblación y el abandono de los pueblos, atrayendo actividades económicas complementarias.

Parece necesario, de un lado, apoyar e incrementar los programas de ayuda para la adecuación de infraestructuras turísticas y puesta en valor de monumentos y lugares patrimoniales; y de otro, integrar a la Comunidad Autónoma Andaluza en programas y acciones transnacionales que permitan el establecimiento de redes de cooperación a partir del reconocimiento de la diversidad cultural europea y de la realidad histórica en que se cimentan. Contribuyendo a la cohesión social entre regiones, y beneficiándose de los presupuestos globales de los Medios Comunitarios de Apoyo de la Unión Europea.

Todo ello, previa realización de estudios que midan el impacto económico, ambiental y social del desarrollo turístico, tanto en núcleos urbanos, como en zonas

rurales, cuidando de no sobrepasar los límites o capacidades de carga física, ambiental, y diseñando una oferta complementaria de servicios atractiva y respetuosa con el entorno de las tradiciones locales.

DEMANDAS DESDE LO LOCAL PARA HACER DE LA CULTURA UN MOTOR DE PROGRESO.

Incremento de las inversiones en materia cultural por parte de las diferentes Administraciones Públicas, tanto en la mejora de las infraestructuras como en las diferentes programaciones culturales. Potenciación de los circuitos concertados entre la Junta de Andalucía y las Diputaciones y Ayuntamientos.

- Aumentar las inversiones en materia de conservación y puesta en valor del patrimonio local, con fondos provenientes tanto de las diferentes Administraciones andaluzas como de los fondos de los diversos programas europeos de apoyo al desarrollo regional.
- Mejorar la actual oferta formativa de los profesionales de la cultura en las Administraciones Locales desde programas concertados con las demás administraciones.
- Dedicar un considerable esfuerzo a identificar las oportunidades de crecimiento del sector cultural tanto en empleos como en nuevas empresas de servicios especializados.
- Poner en marcha iniciativas de gestión y de dinamización de carácter innovador, dando participación a la iniciativa privada, a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones profesionales junto a las Administraciones Públicas.
- Ampliar los niveles de financiación de programas de conocimiento, protección, conservación y difusión del patrimonio, especialmente aquellos que refuercen la creación y consolidación de las capacidades locales de gestión y eliminen las dependencias de los Ayuntamientos de otras Administraciones.
- Desarrollar nuevos instrumentos de protección del Patrimonio desde lo local y aplicar la legislación vigente con criterios de subsidiariedad.
- Contemplar el Patrimonio Histórico y los valores culturales locales como un recurso básico del desarrollo de los territorios, enmarcando dichos recursos en plano de igualdad con los demás en planes integrales estratégicos.

- Incentivar las inversiones privadas y la participación de la sociedad en la actividad cultural, no solamente como espectadores, sino por supuesto como protagonistas de la cultura desde el fomento de la creación y el respeto.
- Reconocer que es en lo local en donde se producen las grandes acciones culturales de creación, de conservación, de innovación, y es desde lo local por tanto desde donde se deben impulsar las acciones de promoción de la cultura en todas sus vertientes.



FEDERACIÓN
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS

- Transferir a las Administraciones Locales las capacidades técnicas, metodológicas y financieras para hacer posible la cultura en su territorio natural, sin cortapisas ni dependencias, sino con colaboración y lealtad.
- Reforzar nuestros valores culturales con espíritu incluyente y respeto a lo distinto, así como fomentar y promover acciones de difusión y conocimiento de las expresiones culturales propias y del flamenco como peculiar aportación de Andalucía a la cultura universal.